



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 16 NOV. 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 333/2021, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 12/2021 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 012/2021 se autorizó el depósito de la suma de \$ 600.000,00 (seiscientos mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente de la Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2021, destinado a afrontar los gastos de funcionamiento y urgencias vinculados con los incisos 2, 3 y 4 del Clasificador de Gastos, inclusive el pago de servicios básicos.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna N° 2818/2021 Letra: TCP – DA, obrante a foja 1 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos en el período comprendido desde el día 01/11/2021 y hasta el día 11/11/2021 inclusive, asciende a la suma total de \$ 353.412,81 (trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos doce pesos con ochenta y un centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 12/2021 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de \$ 353.412,81 (trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos doce pesos con ochenta y un centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2021, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

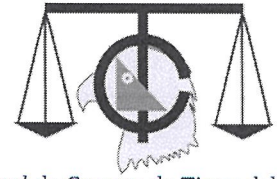
485 /2021.

TCP
Confecionó
DM
Controló
EP
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

485/2021.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
04/11/21	Debito	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	\$10.430,84	Fc B N° 00003-02268593	312
04/11/21	Debito	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	\$22.875,69	Fc B N° 00003-02262611	312
04/11/21	Debito	Dirección Provincial de Energia	\$1.839,08	Fc B N° 0004-02977985	311
04/11/21	Debito	Dirección Provincial de Energia	\$51.068,47	Fc B N° 0004-03006389	311
04/11/21	Debito	Telefónica de Argentina S.A.	\$12.473,95	Fc B N° 0955-08756550	314
10/11/21	Debito	Camuzzi Gas del Sur S.A.	\$24.593,01	Fc B N.° 80020-270703665	313
10/11/21	Debito	Camuzzi Gas del Sur S.A.	\$1.485,41	Fc B N.° 80020-270714825	313
04/11/21	Debito	Kamby SA	\$2.385,10	Tique Fc B N.° 00015-00000666	256
04/11/21	Debito	Martin Silvana Karina	\$3.500,00	Fc B N.° 00005-00000364	211
04/11/21	Debito	Depalma Anabella	\$8.428,00	Fc C N.° 00008-00000023	345
05/11/21	Debito	Pane Carlos Alejandro	\$20.340,00	Fc B N.° 00003-00000012	331
08/11/21	Debito	Cardozo Isaías Ezequiel	\$5.600,00	Fc B N.° 00001-00001081	211
08/11/21	Debito	La Ley S.A.E e I	\$14.632,88	Fc E N° 0166-00006733	45
10/11/21	Debito	Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.	\$51.915,58	Fc B N.° 1001-00003406	371
10/11/21	Debito	Electroluz S.R.L.	\$34.980,00	Fc B N° 0006-00005223	296
10/11/21	Debito	Ediam S.A.	\$40.154,40	Fc B N.° 00007-00003792	353
10/11/21	Debito	Fagon S.R.L.	\$21.300,00	Fc B N.° 00003-00000646	353
10/11/21	Debito	Patricia Silvia Dyksztein	\$9.900,00	Fc B N.° 00002-00000427	292
10/11/21	Debito	Soda Sur S.R.L.	\$1.500,00	Fc B N.° 0002-00036581	211
10/11/21	Debito	Express Cargas S.R.L.	\$1.280,00	Fc B N.° 0006-00004506	315
10/11/21	Debito	Kamby SA	\$3.800,00	Tique FC B N.° 00015-00010525	256
10/11/21	Debito	Kamby SA	\$2.130,40	Tique Fc B N.° 00015-00010479	256
10/11/21	Debito	Valderrama Diaz Cesar Alejandro	\$6.800,00	Fc B N.° 00002-00000044	332
Total			\$353.412,81		

TCP
Confeccionó DM
Controló EP
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

